



GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Regiduría de Servicios Urbanos

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO ASEO PUBLICO		
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE SE BRINDARA ESTE SERVICIO A LOS HABITANTES A TRAVÉS DE VEHÍCULOS Y PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE RSU.		
DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO / ÁREA: REGIDURÍA SERVICIOS URBANOS / DIR. SERVICIOS URBANOS		
RESPONSABLE DE ATENDER: DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS.		
RESPONSABLE DE RESOLVER: DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS		
TIPO DE USUARIO: ESTABLECIMIENTO COMERCIALES, INDUSTRIAL Y CASA HABITACIÓN		
DOCUMENTO O SERVICIO QUE SE OBTIENE: RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO.		
SERVICIOS	COSTO EN PESOS MX	PERIODICIDAD
I.- RECOLECCIÓN DE BASURA EN ÁREA COMERCIAL	\$1,000.00	ANUAL
II.- RECOLECCIÓN DE BASURA EN ÁREAS INDUSTRIAL	\$1,000.00	ANUAL
III.- RECOLECCIÓN DE BASURA EN CASA HABITACIÓN	\$ 5.00	POR EVENTO
IV.- LIMPIEZA DE PREDIOS M2	\$10.00	POR EVENTO
FORMA DE PAGO: DIRECTO A TESORERÍA		
TIEMPO DE RESPUESTA: INMEDIATO		
VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.		
LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO		
OFICINA(S) RESPONSABLE(S) REGIDURÍA DE SERVICIOS URBANOS		
DOMICILIO: CALLE HIDALGO. EL ESPINAL OAX. 1RA SEC.		
TELÉFONO(S): 01 971 713 42 70(104)		
CORREO ELECTRÓNICO: REGIDURIA.RSU2019@GMAIL.COM		
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 AM A 2:00 PM Y 5:00PM A 8:00PM		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS	ORIGINAL	COPIA
COPIA DEL PAGO DE SERVICIO	N/A	1
FORMATO(S) A LLENAR POR EL (LA) SOLICITANTE		
LEY DE INGRESO 2019 Comprobante de domicilio	N/A	2
COMENTARIOS		
EN CASA HABITACIÓN EL RECORRIDO DE LAS COMPACTADORAS CULMINA UNA VEZ, TERMINADA LA RUTA DEL DÍA Gredencia de INAPAM (en caso de contar con el)	N/A N/A	2 2





GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
Regiduría de Servicios Urbanos

POLÍTICA

ADMINISTRAR LA RUTAS DIARIAS DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN LA POBLACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES COMPACTADORAS.

FUNDAMENTO(S) JURÍDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

CONFORME LA LEY ORGÁNICA DE INGRESO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN B. ASEO PÚBLICO EN LOS **ARTÍCULO 59**, ES OBJETO DE ESTE DERECHO EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO, QUE PRESTE EL MUNICIPIO A SUS HABITANTES, **ARTÍCULO 60**, SON SUJETOS A ESTE DERECHOS, LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS UBICADOS EN EL ÁREA TERRITORIAL MUNICIPAL QUE RECIBAN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA O DE LIMPIA DE PREDIOS, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS QUE REQUIERAN DE SERVICIOS ESPECIALES DE ASEO PÚBLICO EN FORMA CONSTANTE PARA TAL EFECTO CELEBREN CONTRATO ESPECIAL DE LA PRESTACIÓN DE ASEO PÚBLICO CON EL MUNICIPIO.

ARTÍCULO 61 SERVIRÁ DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL DERECHO DE ASEO PÚBLICO.

I...EL NÚMERO DE METROS LINEALES DE ENFRENTA A LA VÍA PÚBLICA DE CADA PREDIO POR DONDE DEBA PRESTARSE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

II...LA SUPERFICIE TOTAL DE PREDIO SIN BARRA O SOLO CERCADO QUE SEA SUJETO A LA LIMPIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

III...LA PERIODICIDAD Y FORMA EN QUE DEBA PRESTARSE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN LOS CASOS DE USUARIOS QUE REQUIEREN SERVICIOS ESPECIALES MEDIANTE CONTRATO O ACCIDENTALES.

IV... EN EL CASO DE USUARIOS DOMÉSTICOS, LA PERIODICIDAD Y FORMA EN QUE SE PRESTE EL SERVICIO EN CADA COLONIA, EN EL SUPUESTO DE QUE ÉSTE SE PRESTE CON DIFERENTES CARACTERÍSTICAS EN CADA ZONA DE LA MUNICIPALIDAD.

V... EN EL CASO DE USUARIOS INDUSTRIALES O PRESTADORES DE SERVICIOS, LA PERIODICIDAD, FORMA Y TIPO EN QUE SE PRESTA EL SERVICIO, ASÍ COMO EL VOLUMEN DE BASURA QUE SE GENERE.

ARTÍCULO 62: EL PAGO DE ESTE DERECHO SE EFECTUARÁ CONFORME A LA CUOTA DE LA LEY DE INGRESO 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento Municipal de El Espinal, Distrito de Juchitán, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilite.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: Solicitudes de Información, solicitudes de derechos ARCO, servicios, trámites, substanciación y en su caso la recepción de los medios de impugnación del que sea parte, así como asistencia a los eventos de capacitación, talleres, conferencias, generar estadísticas e informes, difusión de actividades de capacitación.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Hidalgo, Sin número (PALACIO MUNICIPAL), colonia 1° Sección, El Espinal, Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, a través del Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>, al correo electrónico u.transparenciaelespinal2019@gmail.com; o teléfono 9717134270, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas en días y horas hábiles.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>.

Por último, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección u.transparenciaelespinal2019@gmail.com

